

## ACTA N° 13

**Decimotercera Sesión Ordinaria del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.**

En la ciudad de Montevideo, a los **veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil trece**, a las 09:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

### **Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:**

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría y Gabriela Etchebehere; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Alicia Milán; por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Yelenna Ramírez y por los Centros de Educación Infantil Privados, Rosina Singer.

### **Orden del Día:**

1. Aprobación de las Actas N° 11 y N° 12, correspondientes a la Sesiones Ordinarias del 27 de agosto y 10 de setiembre de 2013 respectivamente.
2. Puesta a consideración de la versión final del Documento sobre Salud del CCEPI
3. Elaboración de la presentación del CCEPI en el III Encuentro con sus representantes en las CDE y propuesta de evaluación anual de las CDE.



### Previo al Orden del Día:

- Se presenta el tríptico del CCEPI impreso.
- Se da lectura de la solicitud de entrevista de la Dirección del Centro de Formación y Estudios de INAU (CENFORES). Se acuerda convocarlos a participar de la Sesión Ordinaria del CCEPI del día martes 22 de octubre de 2013.
- Se realiza la puesta en común de la síntesis elaborada por Alicia Milán sobre la videoconferencia de la Reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR, en el marco de la PPTV:
  - Participan: Venezuela, Argentina, Brasil y Uruguay.
  - Brasil informa que los días 5 y 6 de noviembre, en Brasilia, se realizará un seminario sobre Primera Infancia.
  - Venezuela solicita incorporar el tema “Educación Inicial en Venezuela”.
  - En relación a la presentación de los países: Venezuela realiza una extensa presentación que versa sobre el proceso histórico de la educación inicial en el país. Menciona la obligatoriedad de la etapa maternal. En relación a este aspecto y en respuesta a la pregunta de Argentina, se dan afirmaciones confusas, haciendo referencia a la creación de aulas maternas en centros de trabajo de las madres. Uruguay hace referencia a que la presentación del país fue realizada en la Reunión del GT de Primera Infancia celebrado los días 23 y 24 de mayo en el marco de la PPTU. Los miembros del GT cuentan con el Acta y sus Anexos para ampliar los datos (Anexo VI y VII). Como avance se hace referencia a la apertura de la Carrera “Asistente Técnico en Primera Infancia” (0 a 6 años), a cargo del Consejo de Formación en Educación. Argentina hace referencia al trabajo en el medio rural; especificando que el material fue entregado en la reunión del GT, en el marco de la PPTU, para ser publicado en la página web del Sector Educativo del MERCOSUR. Venezuela solicita a Argentina información sobre el programa “Maestro en casa”.
  - Ana Malajovich, en representación de Argentina, hace un planteo sobre la regulación de los servicios en Primera Infancia y se pregunta sobre las cuestiones que se deben acordar a nivel regional, y sobre la construcción de indicadores que regulen diversos aspectos de la vida institucional de los servicios de Primera Infancia.
  - Los participantes de la videoconferencia no accedieron al documento que Brasil envió como aporte e insumo en relación a la construcción de indicadores. Se solicita que se reitere el envío para su discusión, con un tiempo para expedirse sobre el mismo y para realizar nuevos aportes.
  - Brasil solicita que Venezuela se contacte con los países que no están presentes en esta videoconferencia, con el objetivo de enviar publicaciones.



- Argentina informa que tiene una nueva publicación de 0 a 3 años y que la hará llegar a Venezuela para incorporarla en el sitio web.
- Venezuela informa que no ha realizado aportes oficiales al documento elaborado por el Prof. Vital Didonet sobre legislaciones en Primera Infancia de los países de la región. Solicita un plazo de 15 días para hacerlo.
- Argentina pregunta sobre las instancias de trabajo con la OEI y aclara que no encuentra pertinente definir indicadores de calidad en forma general debido a la diversidad de realidades. La discusión se dará en forma interna, sin dar participación a terceros.
- Brasil menciona la posibilidad de coordinar con el GT de Indicadores del Sector Educativo del MERCOSUR, proponiendo integrar el GT de Primera Infancia con el GT de Indicadores, designando a dos personas para el trabajo.
- Se hace referencia a los acuerdos alcanzados y se informa que se enviará la minuta a cada país, para su aprobación. Se solicita que se remita el nombre de las personas que integran el GT a Carlos Estero.

### **1. Aprobación de las Actas N° 11 y N° 12, correspondientes a la Sesiones Ordinarias del 27 de agosto y 10 de setiembre de 2013 respectivamente.**

Se aprueban las Actas N° 11 y N° 12, correspondientes a la Sesiones Ordinarias del 27 de agosto y 10 de setiembre respectivamente.

### **2. Puesta a consideración de la versión final del Documento sobre Salud del CCEPI.**

Se acuerda crear un subgrupo de trabajo para finalizar la revisión del Documento sobre Salud, y ponerlo a consideración de los miembros del CCEPI, para su aprobación final.

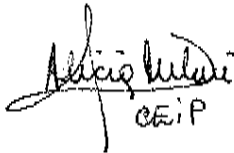
### **3. Elaboración de la presentación del CCEPI en el III Encuentro con sus representantes en las CDE y propuesta de evaluación anual de las CDE.**

Se aprueba la Agenda de Trabajo definitiva del III Encuentro del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia con sus representantes en las Comisiones Departamentales de Educación; a realizarse el día 4 de octubre, en el horario de 10:00 a 16:00 hs en la Sede de la Secretaría Permanente de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de la Educación Pública; sito en Sarandí 423.

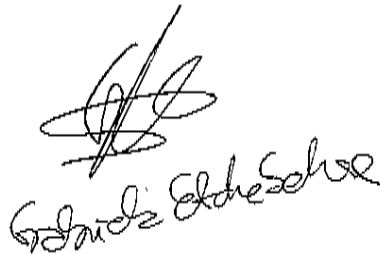
Se elabora una propuesta de evaluación anual de las Comisiones Departamentales de Educación, que será presentada en la jornada de trabajo. Esta evaluación constituirá un insumo para apoyar la tarea de los representantes del CCEPI en las CDE, colaborando con su rol y con la incorporación de la Primera Infancia en la Agenda de Trabajo de las Comisiones Departamentales de Educación.

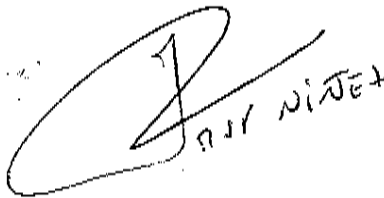
Se acuerdan también, propuestas de acciones a implementar, tendientes a fortalecer el trabajo coordinado entre el CCEPI y sus representantes en las CDE:

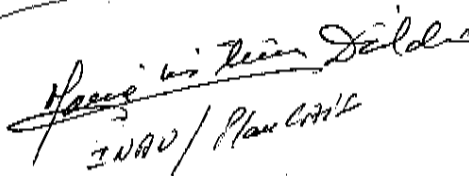
- Solicitar a cada CDE que reciban al CCEPI en el marco de una Sesión de la Comisión.
- Incluir un alterno o segundo alterno como representante del CCEPI (representante de Centros de Educación Infantil Privados).
- Instalar, en carácter bianual, una propuesta de primera infancia, a implementar en cada departamento.

  
Alicia Velazco  
CEIP

  
María Elena

  
Gabriela Edith Schae

  
Justina

  
María Inés  
INAD / Plan ComE